



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2022.

Conacyt apoya la ciencia y los saberes tradicionales a favor de la salud pública y el bienestar del pueblo de México

- La titular del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, destacó las aportaciones de las ciencias y los saberes tradicionales para la protección de la salud y el ambiente
- De 2019 a la fecha, Conacyt ha impulsado más de 200 proyectos relacionados con los conocimientos tradicionales preservados en los distintos territorios de México
- Impulsa el proyecto de la Ley General en Materia de HCTI, que permitirá la protección y salvaguarda de los conocimientos así como el reconocimiento de la pluralidad epistémica de la sociedad para la soberanía nacional

El gobierno de México, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), presentó los avances en la promoción y defensa de la ciencia y los saberes tradicionales, así como en la documentación que se hace de manera sistemática y rigurosa sobre la riqueza y diversidad biológica y cultural, que posicionan al país como el segundo bioculturalmente más rico del mundo.

Con la política nacional en el ámbito de las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (HCTI), se fortalecen proyectos interculturales, de trabajo colaborativo, de diálogo de saberes y de investigación e incidencia para ofrecer soluciones a los problemas nacionales, en concordancia con la diversidad pluricultural de México. El renovado Conacyt, de 2019 a la fecha, ha otorgado apoyos a más de 200 proyectos de investigación e incidencia relacionados con los saberes de nuestros pueblos, lo que representa un aumento del 304 por ciento en comparación con el periodo de 2015 a 2018.

Este decidido impulso y reconocimiento a los conocimientos milenarios, a las aportaciones de las ciencias y los saberes tradicionales para el bienestar del pueblo, a la protección de la salud y el ambiente, que además fomentan la soberanía nacional desde la pluralidad, fueron presentados por la directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, durante la conferencia matutina encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estamos documentando esta riqueza, se integrará la flora de México en un solo documento accesible a todo mundo que dará sustento a la documentación de los usos, los nombres, y el conocimiento en torno a esta riqueza; uno de los proyectos icónicos



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

ha implicado establecer un jardín etnobiológico en cada uno de los estados de la República para mantener viva esta riqueza y este conocimiento, y ahí tener focos de integración, articulación y conocimiento de la capacidad de la medicina tradicional que está distribuida a lo largo de todo nuestro territorio; tenemos ya 26 de estos jardines etnobiológicos establecidos.”

Además, se trabaja en dos áreas principalmente, en proyectos que posibilitan la recuperación, el reconocimiento y la reproducción de la Medicina Tradicional y Herbolaria (MTyH) y el ejercicio de la partería tradicional indígena.

La Farmacopea de Herbolaria Mexicana se actualiza para expandir y generar fascículos de plantas medicinales que permitan el registro y estandarización del uso de estas plantas medicinales; para ello, se promueve una interacción estrecha entre el Conacyt y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), en el ámbito de innovación regulatoria para la herbolaria.

Con base en esta colaboración se podrá tener sustento científico para la protección de estos bienes comunes, en interacción estrecha con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para integrar y documentar las acciones y mecanismos de los saberes de los pueblos originarios.

En el caso de la partería, su práctica está incorporada en las dinámicas sociales de México; por ejemplo, durante la pandemia se registró el aumento de 38 por ciento de nacimientos atendidos por parteras; asimismo, en el estado de Chiapas, en 2020, se registró que hasta el 47 por ciento de los partos los realizaron este tipo de expertas tradicionales.

Conacyt acompaña el proceso de dicha atención tradicional y de cuidado mediante la articulación con el sector Salud, con la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a fin de que los casos de riesgo se canalicen a las instituciones correspondientes. La directora general destacó el proyecto del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), centro público de investigación coordinado por Conacyt, que articula un trabajo con 180 parteras en 14 pueblos originarios.

Mediante el Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii) en MTyH, en el marco del Programa Nacional Estratégico (Pronaces) Salud, la directora del Conacyt explicó que se plantean nuevos modelos de investigación y participación de las



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

comunidades con el fin de incidir en la recuperación, reconocimiento, protección y promoción de los saberes, agentes y recursos que se han desarrollado durante épocas milenarias.

Manifestó que, mediante los Pronaces que apoya Conacyt, especialmente el orientado a la Salud, el gobierno de México coadyuva en la construcción de un modelo de salud intercultural como bien social y de derecho a la ciudadanía, aportando conocimientos generados desde posturas incluyentes, sistémicas e integrales que fundamenten y beneficien la toma de decisiones en las políticas públicas, considerando esta temática por sus implicaciones sanitarias y sociales de relevancia actual para el Estado.

Remarcó la importancia de robustecer los fundamentos desde la investigación científica para brindar una base sólida a la discusión sobre las políticas y normas vigentes en materia de protección de la riqueza biocultural, los conocimientos ancestrales y los bienes comunes, de tal manera que se pongan a disposición de las autoridades competentes algunas alternativas viables que armonicen la legislación nacional con los mandatos y derechos constitucionales en materia de libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas.

Respecto a la protección de los saberes, la titular del Conacyt consideró que el Estado mexicano debe revisar los mecanismos a través de los cuales se ha discutido por años el papel del conocimiento milenario y ancestral, ya que el desprecio neoliberal diseñó instrumentos de despojo, apropiación, privatización y destrucción de los saberes de los pueblos, por lo que la pretensión de resguardar la propiedad privada o facilitar el tráfico de mercancías y la prestación de servicios termina por legitimar y fomentar el despojo de la diversidad biocultural, los conocimientos tradicionales asociados y los bienes de uso común en detrimento del interés público y de las condiciones de vida de los pueblos originarios y sus comunidades.

María Elena Álvarez-Buylla explicó que, desde el Conacyt, se impulsa el Ley General en Materia de HCTI, proyecto que propicia la búsqueda continua de los medios óptimos para la protección de la riqueza biocultural al establecer, como base de la política pública en la materia, la salvaguarda, a través de todos los medios posibles, del conocimiento generado por los pueblos y comunidades indígenas, afro-mexicanos y campesinos del país.

“Estos bienes se deben proteger, esta riqueza biocultural, fundamento de nuestra grandeza, de México, son conocimientos milenarios que no se deben patentar o



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

patrimonializar o privatizar a favor de ningún interés particular. Los saberes son colectivos, son vida, y la vida no se privatiza y son del pueblo de México”, enfatizó.

La Ley General en materia de HCTI representa un nuevo reconocimiento de la realidad pluricultural de México, así como un impulso a favor de la inclusión de las diferentes formas de conocimiento desde una perspectiva intercultural, que garantice la independencia científica y tecnológica, el bienestar social y el cuidado del ambiente.

Finalmente, el Conacyt refrenda su compromiso por el interés general al promover que los derechos de propiedad intelectual sobre las obras e invenciones derivados de procesos de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación, financiados con recursos públicos, invariablemente redunden y se reserven para el bienestar de todas y todos los mexicanos.

---ooOoo---

Conacyt 321/2022
Coordinación de Comunicación
comunicacion@conacyt.mx
conacyt.mx